

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO****Licencia de actividad de bodega Ibai Viticultores SL**

Ibai Viticultores SL ha solicitado licencia de actividad para la elaboración, crianza y embotellado de vinos en instalaciones existentes en la Parcela 266 del Polígono 1 del Elciego (Álava).

En cumplimiento de lo establecido en artículo 58.1 y 2 de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, modificada por Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, se somete el expresado expediente a exposición pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Elciego, a 29 de diciembre de 2020

El Alcalde

LUIS ALDAZABAL RUIZ DE VIÑASPRE